

ESPAÑA

19	ES	11	230 241	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			30-7-77		

MODELO DE UTILIDAD

REPUBLICA DE ESPAÑA
DIRECCION GENERAL DE PATENTES

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B65D

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"TAPA DE CIERRE Y APERTURA AUTOMÁTICA".

71	SOLICITANTE (S)
	Doña María Reyes MARNET Fiol

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Barcelona, Avenida Príncipe de Asturias, 19

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una tapa de cierre y apertura automáticos, la cual, si bien tiene un amplio campo de aplicación, ha sido especialmente concebida para los envases denominados bidones.

5 La indicada tapa se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de estar constituida por una cápsula metálica, el faldón de la cual presenta una serie de cortes que determinan la formación de una pluralidad de patillas elásticas con el extremo libre ligeramente doblado hacia el
10 interior para engatillar alrededor de un reborde formado en la embocadura a cerrar, presentando esta cápsula el fondo deformable a presión, lo que le permite adoptar una configuración convexa al exterior, que corresponde a la posición de cierre, en la que las indicadas patillas se adaptan con-
15 tra la embocadura, y otra posición cóncava de apertura en la que las patillas se separan.

El conjunto descrito, que es el que forma la estructura de la tapa, es susceptible de ser cubierto mediante un precinto de garantía desgarrable.

20 Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una tapa de cierre y apertura automáticos según las características descritas.

En dichos dibujos, la figura 1 es una sección longitudinal de la tapa, con el precinto sin desgarrar, cubriendo en la posición de cierre a una embocadura de envase; la figura 2 es también una sección longitudinal, en la que el precinto está desgarrado y separado de la tapa, y

está deformada en la posición abierta; y la figura 3 es una vista en planta.

Así, pues, según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, la tapa objeto de la presente invención está constituida por una cápsula metálica -1- dotada del correspondiente faldón anular -2- particularizado por el hecho de presentar una serie de cortes -3-, los cuales determinan la formación de una serie de patillas -4-, las cuales presentan sus extremos libres -5- ligeramente orientados hacia dentro.

Por su forma y dimensiones, esta cápsula -1- es susceptible de cubrir ajustadamente, previa interposición de una junta elástica -6- la embocadura del cuello -7- que forma parte del correspondiente envase, cuyo cuello ofrece la particularidad de estar dotada de una garganta anular -8-.

El conjunto queda completado mediante un precinto de garantía -9- desgarrable, que cubre de origen la descrita cápsula -1-.

Tanto por la naturaleza del material que la constituye como por la forma que adopta, el fondo de la cápsula -1- es deformable mediante presión, con lo cual puede conseguirse dos posiciones extremas de trabajo.

En una de dichas posiciones el fondo de la cápsula -1- adopta una configuración convexa al exterior (figura 1 de los dibujos), que corresponde a la posición de cierre y en la que las patillas -4-, y más concretamente sus extremos -5-, ajustan a presión alrededor de la garganta anu-

lar -8- del cuello -7-, con lo cual el conjunto de la cápsula queda retenido sobre la embocadura del mismo, estableciendo un cierre hermético.

La otra posición corresponde al fondo de la cápsula -1- que adopta una forma cóncava (figura 2 de los dibujos), en la cual las patillas -4- se separan de la garganta anular -8-, lo que permite la separación de la cápsula de la embocadura del envase. Para conseguir esta posición basta presionar sobre el fondo -1- y, automáticamente, se abren las patillas.

Como puede deducirse de cuanto ha sido descrito más arriba, la tapa objeto de la presente invención es de constitución sencilla y económica, no obstante sus resultados constituyen una notable mejora funcional con respecto a los medios que para este mismo fin se vienen utilizando hasta la fecha.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos de la tapa de cierre y apertura automáticos, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Tapa de cierre y apertura automáticos, caracterizada por el hecho de estar constituida por una cápsula metálica, el faldón de la cual presenta una serie de cortes que determinan la formación de una pluralidad de patillas elásticas con el extremo libre ligeramente doblado hacia el interior para ajustar alrededor de un reborde formado en la embocadura a cerrar, presentando esta cápsula el fondo deformable a presión, lo que le permite adoptar una configuración convexa al exterior, que corresponde a la posición de cierre, en la que las indicadas patillas se adaptan contra la embocadura, y otra posición cóncava de apertura, en la que las patillas se separan de la embocadura.

2. Tapa de cierre y apertura automáticos, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la cápsula es susceptible de ser cubierta de origen mediante un precinto desgarrable de garantía.

3. Tapa de cierre y apertura automáticos.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas

Barcelona, 30 de julio de 1977

María Reyes MARNET FIOL
P.ª.



FIG. 1

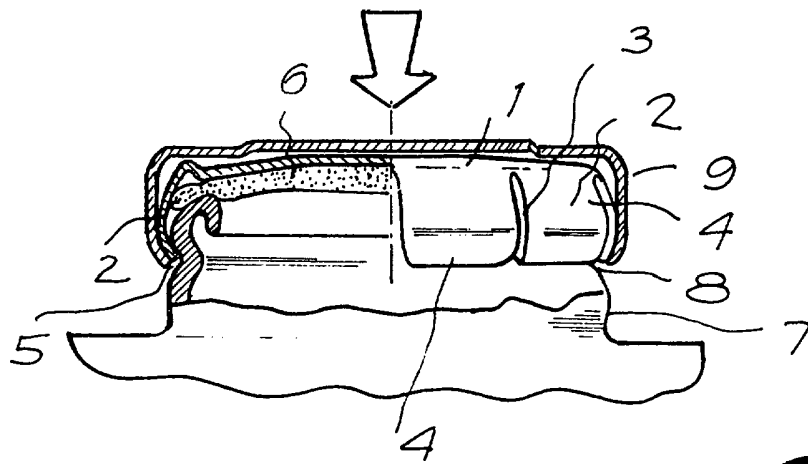


FIG. 2

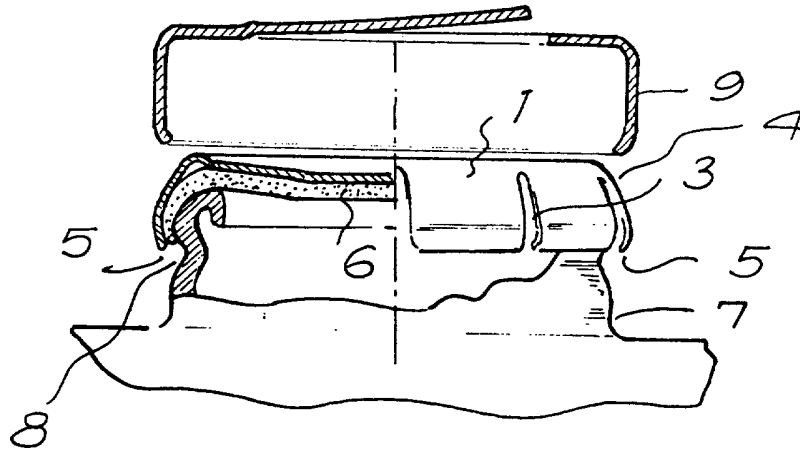
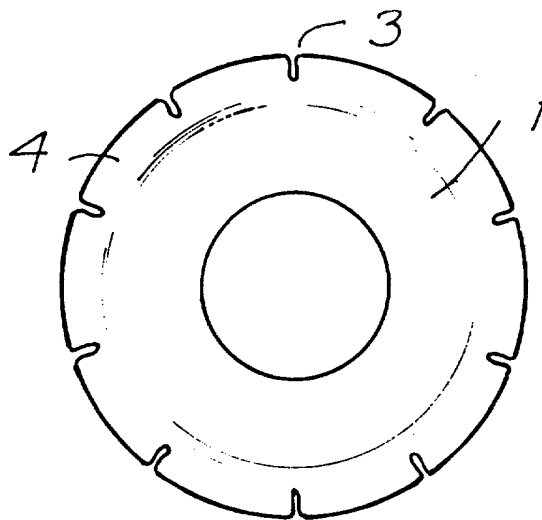


FIG. 3



Barcelona,
P.º A.

30 JUN 1977

[Handwritten signature]

27953/1